RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº018/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PLAZO TOPE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" CON ID.396219.

-1-

Asunción, 19 de octubre de 2021.-

VISTO:

La Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La presentación radicada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, por la cual solicita la prórroga del Plazo Tope de Recepción y Apertura de ofertas para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" CON ID.396219; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, por Resolución SND N°694/2021, se faculta a la Dirección General de Administración y Finanzas a *"autorizar eventuales prórrogas de la fecha límite para recepción y apertura de ofertas, si fuere necesario"*.

POR TANTO: en uso de la facultad delegada,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Autorizar la prórroga del plazo Tope de Recepción y Apertura de ofertas físicas para LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" CON ID.396219, de conformidad a la reglamentación vigente, y al siguiente calendario:

RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº018/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PLAZO TOPE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION PARA OBRAS JUEGOS ASUNCION 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" CON ID.396219.

Fecha límite de Entrega Ofertas: 29/10/2021 14:00
Fecha de Apertura de Ofertas: 29/10/2021 14:30

Artículo 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la DNCP la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. NIMIA AQUINO
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria Nacional de Deportes